

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (N° 1331) – 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día quince del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Está ausente con aviso la Concejala Antonia Pierucci. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en el salón Dorado del Palacio Municipal, por presencia de estudiantes del profesorado de esta localidad, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 059/16, mediante el cual se crean y se refuerzan ciertas Partidas Presupuestarias del Presupuesto General de Gastos, del Ejercicio 2016. Pasa estudio de comisión.-

Nota I.M. N° 113/16, mediante la cual se elevan las copias de los Decretos Nos. 052/16 y 113/16, referentes a habilitaciones municipales y Feria de Emprendedores, respectivamente. Se toma conocimiento.-

De la Subsecretaría Legal y Técnica, elevando el Expediente Municipal N° 0268/16, mediante el cual se solicita al Cuerpo se considere el tratamiento del pedido de uso conforme de suelo, sobre el lote sito entre Bv. Villada y calles Monseñor Ambrosio Mollaret y Las Heras, que un particular presentara a los efectos de construir sobre el mismo un barrio cerrado. Pasa a estudio de comisión. Solicitan copia los Concejales, Racca, Zanetti, Casati y Plancich.

De la Subsecretaría Legal y Técnica, solicitando al Concejo se informe si se ha sancionado ordenanza alguna que refrende el contrato de locación que alude la Resolución N° 1674/14, del Departamento Ejecutivo Municipal; entre la empresa

“Establecimiento San Benito” y la firma “Negocios y Finanzas América del Sur S.R.L.”. En caso de existir normativa al respecto, se requiere conocer si obra dentro del Concejo, alguna iniciativa del trámite en tal sentido. Se toma conocimiento y se decide que por Secretaría del Concejo se proceda a informar correspondientemente sobre el requerimiento planteado.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, domiciliado sobre Bulevar Ovidio Lagos al 2100, quien requiere ser encuadrado en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, que establece Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndolo de abonar el mismo. Pasa a estudio de comisión y se decide solicitar, por nota al DEM, que se informe al respecto.-

De vecinos de calle Agrimensor Scalabrini Ortíz, quienes solicitan se realicen obras de pavimentación sobre dicha arteria, ya que aducen haber pagado la totalidad del mismo y no obtener respuestas a su pedido.

En otra misiva, los particulares, solicitan contar con servicio de barrido, limpieza y alumbrado en el sector ya descripto. Se decide solicitar por nota al DEM que informe si se ha cumplimentado con el pago total que exigía la contribución por mejoras para la concreción del pavimento en el sector. Asimismo, se requiere conocer si se han pavimentado algunas arterias, y si se ha relevado cuáles están pendientes para este tipo de obra, como también el orden de prioridad que se establecerá a la hora de efectivizar estas tareas.-

De la Directora de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 “Manuel Leiva”, Prof. María Alejandra Bustos, solicitando se Declare de Interés Municipal el “III Encuentro Juvenil de Historia Regional”, que se realizará en el establecimiento escolar, el día 14 de Octubre, del corriente. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

De Titulares de Licencias del Servicio de Radio Llamada, quienes solicitan se haga lugar a sus requerimientos, entre los cuales expresan la necesidad de contar con la actualización de la tarifa actual, y rever lo atinente a la tarifa diferencial para jubilados. Pasa a estudio de comisión.-

Del Presidente de Casilda Motor Club, Sr. Eliseo Vrinat, solicitando autorización para realizar un espectáculo de fuegos artificiales, el día 07 de octubre del corriente año, a las 20:30 hs, momento en que se llevará a cabo la largada simbólica del Rally de Casilda.

Se decide pasar por nota al DEM, a los efectos de tratar correspondientemente la solicitud.-

De la Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical- Casilda, Sra. Mara Bonfante, solicitando autorización para emplazar una escultura evocativa de Don Hipólito Yrigoyen, en el sector ubicado sobre la calle homónima, en su intersección con Bulevar Ovidio Lagos. Pasa a estudio de comisión.-

De los organizadores de la Jornada denominada ROCK & ARTE, solicitando sea Declarada de Interés Municipal dicha actividad, que se llevará a cabo el próximo Viernes 16 de Septiembre del corriente, a partir de las 15:00 hs., en el Casilda Club. En la misma, se realizará el "2° Recital Popular de Poesía", donde participarán artistas de todas las disciplinas y el cierre estará a cargo de Bandas de Rock locales. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, solicitando a las autoridades del PAMI Nación, que arbitre los medios necesarios para saldar la deuda que mantiene con la Residencia "Avelino Lóttici", en cuanto a los fondos que se destinan a la compra de alimentos para los residentes de la Institución. Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, declarando el Permanente Recuerdo al Dr. Alberto Delfino Cano, eminente periodista del Diario "La Capital" de Rosario. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Sr. Presidente, salvo Pedro y yo, Uds. son demasiado jóvenes, seguramente no conocieron a esta persona, ni escucharon hablar, hace muchos años que estaba retirado de la actividad periodística. Alberto Delfino Cano, si bien no era de Casilda, tenía una relación con Casilda, porque estaba casado con una mujer de aquí, la Sra. Edith Cortes. Fue un periodista, realmente de mucho prestigio, tuvo numerosos premios internacionales, hizo post grados, especializaciones en distintas Universidades extranjeras, y más allá del hecho sentimental, y de que allá estado casado con una casildense, fue el impulsor de una obra muy importante...Ud. saben que yo amo las obras, de todo tipo, así sea la casa más insignificante, es una obra, gente que trabaja, gente que provee materiales... y el impulsó dentro el Diario La Capital", en aquella época

tenía, hoy tiene un corresponsal... en aquella época, el Diario "La Capital"...en las ciudades más o menos importantes, como era Casilda, tenía su local donde atendían al público y pasaron varios... Héctor Nicolás Zinni, recuerdo haber andado con él, era uno de los corresponsales... y él impulsó que "La Capital" construya, acá en Casilda, que compre ese baldío, en Mitre y Buenos Aires, donde hoy funciona un estudio de televisión, impulsó para que el Diario compre el terreno y construya ese edificio que hicieron y que realmente...para la época fue toda una novedad, hoy estamos tan acostumbrados a verla que nos parece un edificio más, realmente fue un edificio muy lindo... y eso se debía a la relación que tenía con sus familiares de Casilda. Después el Diario pasó por una crisis económica decidieron venderlo y eso quedó en manos de gente de Casilda, pero la obra quedó...Pero, además de eso siempre fue un amigo de la ciudad, porque cada vez que se lo llamó a dar conferencias o algún curso a periodistas, él ha vendido, estoy hablando de los años '70s, la última vez que yo lo escuché en Casilda fue a principios de los '80s., creo que fue en '82, '83...y después dejó de participar, venía únicamente a visitar a su familia. Así que yo lo que pido en este Proyecto de Declaración, el permanente recuerdo a la figura del Dr. Alberto Delfino Cano, y como le quedan familiares en Casilda, tiene a la cuñada, y a los sobrinos que son Marcelo y Javier Cortés, los llari, también son familiares, desearía que le enviemos una nota de condolencias. Pido, también, el tratamiento sobre tablas y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta a probado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que promueva el Programa Provincial Tarifa Promocional para Prosumidores. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:"Sr. Presidente, prácticamente desde que asumí, antes, no estaba muy al tanto, pero...durante todo este período hemos hablado mucho del tema energético, Andrés (por el Concejal Andrés Golosetti), propuso una ordenanza y distintos Concejales han hecho lo suyo, porque es un tema que preocupa aún antes de la aparición del llamado tarifazo, hablábamos mucho, fundamentalmente de energías alternativas. La Provincia tiene un plan, lanzó hace muy poco, hace muy pocas semanas, que se llama "Prosumidores", de ese tema de los consumidores, ya se hablaba en los años '80s., es el productor que a la vez consume, llevándolo al tema energético, es muy simple, Uds. compran, una persona compra un elemento para producir energía alternativa, como el viento, como el sol, como sea, lo inyecta a la red y la Provincia, ese dinero, viene descontado de la tarifa eléctrica, es así de sencillo. Es un

proyecto que se está promocionando ahora. El tema es el siguiente, yo estuve en estos días en Buenos Aires, como saben, y me reuní con gente especialista en energía y ellos me dicen que Santa Fe, me confirmaron algo que yo había leído en los diarios, que Santa Fe es pionera en Argentina en este tema. En Europa esto ya está impuesto, muchos países y muchas familias tienen sus células solares, es muy común... lo que no me queda claro es cómo tengo que hacer yo, si lo quisiera hacer, digo yo en nombre de todos, no?, si queremos sumarnos a esto, porque no está abierto para todo el mundo, tiene un cupo, hay fechas de vencimiento, hay requisitos... entonces lo que pido acá, los considerandos son largos, pero fundamentalmente pedirle al Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción y a la Subsecretaría de la Producción que establezcan contacto con la auditoría de la EPE de Santa Fe, que tranquilamente podríamos hacer un primer intento allí para ver si están enterados del tema, y la Secretaría de Energía de la Provincia, para que hagan llegar aquí a algún especialista que le explique a la población, a aquel que esté interesado, porque hay mucha gente consultando por proveerse de equipos de energía alternativa, el tema es... que no quede solamente para consumo sino que también pueda adherirse a este Programa de Prosumidores. Así que, es simplemente un Proyecto de Minuta de Comunicación, para pedirle, repito al Ejecutivo, se informe... haga llegar a alguien que explique sobre el tema. Pido el tratamiento sobre tablas de la Minuta.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que se establezca contacto con las autoridades del Parque Industrial de Alvear, a los efectos de inscribir al Municipio de Casilda, en el evento que se realizará los días 28 y 29 de Septiembre, en esa localidad, bajo el lema: “La Innovación Tecnológica y Energética para la Sustentabilidad de la Región.” En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, argumenta: “Sr. Presidente, hay ciudades que en cuestión de Parque Industrial nos han sacado una ventaja muy grande, uno de ellos es Alvear, yo lo conozco... yo lo recorrí, pero hay gente que lo conoce muy bien y dicen que realmente es un ejemplo, tal vez lo mejor que hay en la provincia, pero hay otros que también se están destacando y son más jóvenes que nosotros, y nosotros empezamos con nuestra Área Industrial, en el año '95, y ni siquiera hemos logrado ponerle el gas... Yo lo que veo después de haber participado de tantas reuniones empresariales, es que los dirigentes de esta ciudad, me refiero no solamente a los centros comerciales, dirigentes de las áreas industriales, sino a

los dirigentes políticos, están permanentemente haciendo lobby en la Provincia para conseguir cosas. Alvear consiguió que el Miércoles 28 y el Jueves 29 de septiembre se realice un foro, consiguió que lo realice la región centro o sea que esto no es algo de Santa Fe... Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. La región centro va a realizar ahí un foro que se llama Foro Regional de Municipios, Comunas y Universidades, la idea es establecer una sinergia entre estas tres instituciones los Municipios, las Comunas y las Universidades para llevar el conocimiento a todas las industrias, generar nuevos productos, trabajo, empleo, en esos Parques Industriales. Lo que pretendo con este proyecto es que nosotros no podemos dejar de participar, cuando digo nosotros, digo concretamente a la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Casilda, si puede estar el Intendente, mejor, si podemos estar algunos de nosotros, mejor, y por supuesto invitar a las instituciones ligadas a la producción, fundamentalmente a la gente del Área Industrial de Casilda, para que estemos, porque las cosas, yo he podido comprobar, que las cosas normalmente, se pierden cuando vos no estás en el momento que se deciden, yo estoy seguro que en este foro se van a decidir cosas, porque para todos esos temas hay presupuesto... presupuestos provinciales, presupuestos nacionales... entonces debe estar porque a nuestra Área Industrial le falta mucho y por ahí podemos llegar a conseguir alguna ventaja para nosotros. Así que voy a leer el artículo 1 para que vean que vamos a votar: ARTÍCULO 1.-) Sugierase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, y de la Subsecretaría de la Producción, establecer contacto con las autoridades del Parque Industrial Alvear con el fin de inscribir a la Municipalidad de Casilda y sus instituciones representativas del quehacer económico y educativo, para participar de las jornadas previstas para los próximos 28 y 29 de septiembre." Y en el Artículo 2, sugiero que se invitar para que se sumen a la delegación a las autoridades del Área Industrial Casilda, del Centro Económico, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR, al Clúster de Empresas de Base Tecnológica, además de otras ONG que el Municipio considere conveniente. Voy a pedir que se trate sobre tablas." En uso de la palabra, y sobre el particular, la Concejala Lorena Casati, expresa: "Yo lo voy a acompañar, lógicamente, pero simplemente decir, que quizás lo sepan, quizás estén en contacto, estén informados y están en tratativas, es lo más probable... comparto la iniciativa." Volviendo al uso de la palabra, el Concejala Racca, agrega: "Puede ser... pero nunca está demás recordárselos, porque además esto no se trata nada más de que le enviemos una nota, mañana yo

mismo me voy a ocupar de ir a hablar con el Secretario de la Producción para que nos pongamos a trabajar en esto.” Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.- Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejala del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante el cual se designan nombres a calles de nuestra ciudad, de personalidades que han hecho historia en el ámbito local y en la provincia de Santa Fe, en los Barrios Yapeyú, Timmerman y Nueva Roma. Aclarando que no está la autora del proyecto, el Concejala Golosetti solicita el pase a estudio de comisión, y explica que él también recibió la sugerencia de vecinos de agregar a dos personalidades de nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3528/16, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2240/13, que impone multas a quienes se encuentren arrojando basura domiciliaria sobre veredas, calles y espacios públicos de nuestra ciudad, propiciando la conformación de micro basurales. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3529/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Artículo 1, de la Ordenanza N° 2684/16, que autorizara la subdivisión de un inmueble sito en Manzana 57, Sección “C”, Parcela 10, de esta ciudad, por cambios en la mensura del lote. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los Dictámenes Nos. 3529/30/31/32, los cuales resultan aprobados por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales, Hugo Racca, Mauricio Planchich, Pablo Zanetti, Pedro Sanitá y Andrés Golosetti. Vota por la negativa, la Concejala Lorena Casati.-

Dictamen N° 3530/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 67, Sección “A”, Parcela 03, del Barrio Nueva Roma.-

Dictamen N° 3531/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 56, Sección “D”, Parcela 01, de Barrio Nueva Roma.-

Dictamen N° 3532/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble, sito en Manzana 22, Sección “D”, de Barrio San Carlos.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- a) Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe a este Cuerpo, qué ahorro dinerario se ha producido al nombrar al Sr. Enrique Ferragutti, Director del Teatro Dante, debido a los dichos del Sr. Secretario de Educación y Cultura, en medios de comunicación de la ciudad.
- b) Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe qué tipo de sustancias químicas componen el llamado "repelente" para erradicar palomas. *"El tema de las palomas es un problema en varias ciudades. Estuve informándome y parece que esto que están implementando es algo que sostenido en el tiempo da resultados, no me voy a explayar sobre lo que no estoy en condiciones. Pero si tengo información de que el repelente que se aplica, o dentro de los productos químicos que se aplican se habrían estado utilizando productos químicos que la ordenanza prohíbe. Los mismos que dicen que el glifosato no hace nada, también dicen que este producto no hace nada, yo no lo sé. Nobleza obliga, me dijeron que tuvieron que reemplazarlo también, porque se les advirtió que estaba prohibido hacerlo, ingenieros de la ciudad de Rosario, y no tienen que conocer la totalidad de las normas, de las ordenanzas de la ciudad de Casilda, claro está que debió habersele informado, insisto creo que se ha reemplazado... al igual que lo anterior la mejor forma de sacarnos esta duda es que se nos informe mediante la contestación de la Minuta de Comunicación que formulé, conocer qué se utiliza a modo de repelente para que esta verdadera plaga que son las palomas, que son muy lindas en algún sentido y nos complican mucho la vida en otros, qué compuestos químicos se utilizan en este repelente",* precisó Golosetti. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- c) Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando se informe si se firmó el respectivo Contrato de Locación respecto del inmueble ubicado en Manzana 20, Sección "C", puntualmente sobre Bv. Lisandro de la Torre al 1700, autorizado por Ordenanza N° 2694/16. Sobre el particular, se requiere saber cuál es el avance respecto a esa relación contractual, de la que el Municipio es parte, y si se han iniciado las obras para concretar la instalación de oficinas públicas dependientes de

la Administración Municipal, fin último por el cual se prestó acuerdo mediante ordenanza.-

- d) Siguiendo en uso de la palabra, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al Intendente Municipal la derogación de los Decretos Nos. 052/16 y 113/16, referentes a habilitaciones municipales y Feria de Emprendedores, respectivamente. Asimismo, propone que a instancias de elaborar algún tipo de reglamentación al respecto, se convoque a los actores principales en la temática, que son quienes desde hace años vienen desarrollando este tipo de actividad.

"Este tema que toco, Sr. Presidente, lo anunciaba hoy en un medio de comunicación, yo no he tenido demasiada información respecto de que la Secretaría de Producción, desde su creación... más que desde su creación, desde la asunción de la nueva gestión hasta hoy... allá tenido una actividad muy fluida, de hecho, ha estado un tiempo bastante importante encargándole al Sr. Sambrailo un área para la cual no se lo había elegido puntualmente, entiendo también que el Ingeniero no podía hacer demasiado, producto de que seguramente se estaba tratando de buscar a la persona para ocupar el cargo. Uds. saben lo que pienso de Sambrailo, que es un excelente funcionario. Sr. Presidente, lamentablemente el primer episodio, la primera acción concreta de la que tenemos conocimiento, de la actuación de la Secretaría de la Producción, es un episodio que a mi juicio se han equivocado. Y lo digo, incluso bajando mucho los decibeles, de la alocución que tuve esta tarde en un medio local, fundamentalmente por lo que he conversado con Uds., y hemos podido... bueno... justamente es lo que yo creo que no ha hecho el Ejecutivo, y producto de entendernos, poder dialogar, me parece que tenemos que llegar a un mejor resultado de esto, porque de arranque vino mal y nació torcido. Estoy hablando del Decreto N° 113. Este Decreto, Sr. Presidente, a mi juicio adolece de un vicio, para mi muy concreto, en su artículo N°2, estas cosas, crear un derecho por decreto, eso no se puede hacer, y no quiero explayarme mucho sobre el tema, porque explayarme significa que... no ser consecuente con lo que acabo de decir, de bajar los decibeles, los niveles de discusión. Y fundamentalmente, del otro vicio que adolece, que sea formulado, que se haya llevado a la práctica, me parece a mí, sin conversar con los verdaderos actores de la actividad que intenta reglamentar, que son precisamente, los feriantes, quienes con mucho esfuerzo durante mucho tiempo, y habiendo nacido de una cosita muy chiquitita... una señora hoy me decía

lo hemos parido, lo hemos criado, lo hemos visto adulto, y la verdad que este Decreto no contempla estas situaciones, por lo menos se ha evitado, me parece a mí, una instancia fundamental para algo que realiza gente con mucho esfuerzo, gente de bien, que da la posibilidad incluso de desarrollar actividades productivas, basta mirar cada feria que tenemos, lo vemos aquí enfrente, y todos podemos dar fe de eso...Se que Uds., en esto, piensan lo mismo que yo y también entiendo la posición y rol que hoy les toca jugar, porque tienen que defender un proyecto político, que hoy lleva a delante el Intendente y está bien que lo haga. Dicho esto Sr. Presidente es que mociono la Minuta a la que me referí. Yo entiendo que esto no ha sido hecho con mala intención, el Ejecutivo se tiene que dar a la redacción de una nueva reglamentación. No quiero convencerme de lo contrario. El primer gesto que debería que tenerse es dar marcha atrás con esto. Llamar a la gente que viene trabajando y bien, y la ciudad agradece su trabajo, y a partir de esto empezar a trabajar, a entendernos mejor, y si hace falta una reglamentación, que se haga y que incluya a los actores, Sr. Presidente. No me explayo mucho más”, se explayó Golosetti.-

Sobre el tema el Concejal Pedro Sanitá expone: “Comparto la postura de Golosetti, yo en función de mis años, de acá en el Concejo y en la política, y de conocerlo a Juan Sarasola, no es un voto en contra de él, lo mío es una recomendación, sobre los métodos, a veces el poder empacha, la ansiedad de conducir una ciudad, de hacer las cosas rápido... yo creo acá Juan se equivocó, que está a tiempo de reparar este error, que no podemos hacer esto cuando estamos todos los días hablando de las instancias participativas, que se incluya a esta gente... porque si no estamos usando métodos... en esta Argentina, en esta última elección la gente castigó fuertemente, más allá que no soy del partido que cambió pero creo que entendimos sí, que la gente estaba buscando un cambio. Por eso, una recomendación, a mi amigo Juan, que lo aprecio un montón, que vuelva atrás con eso porque lamentablemente lo que está haciendo es retroceder en vez de avanzar, lo que no tiene que dejar de haber es instancia de diálogo, puedes mantener tu postura pero siempre dentro del diálogo. Mi acompañamiento a Golosetti, en su idea no es en contra, creo que el Intendente está a tiempo de hacerlo. Se trata de algo que hace años funciona, con un resultado a la vista, más allá de todo el tema es participar.”

Sobre este punto, el Concejal Zanetti, en uso de la palabra, agrega: "Sr. Presidente, lo comentaba momentos antes de entrar a la Sesión de manera un poco informal con todos Uds., me enteré acá de esto... por otras cuestiones no he desconectado de los medios, y demás en estos días, así que desconocía el tenor del Decreto, desconocía también las consecuencias que había generado respecto de las posiciones de los actores y los integrantes de la feria de emprendedores. De hecho, nosotros, durante el año pasado, hemos tenido reuniones con los emprendedores, y nos comentaban su trabajo, que todos nosotros valoramos como positivo, no hace falta ni que lo digamos, el hecho de que lo hagamos nosotros tendría poco valor, sino que la valía de ese emprendimiento es la gente que asiste, que va a visitar la feria, y la cantidad de artesanos de diferentes lugares que vienen para mostrar sus productos, y le confían a Casilda una plaza para hacerlo, eso es gracias al trabajo que se viene haciendo... por eso, no voy a ahondar en estas consideraciones porque me parece que todos las compartimos. Así como digo que me enteré cuando entraba al Concejo, esta noche de la existencia de este Decreto, comparto el interés y la preocupación que manifiestan los Concejales, Andrés y Pedro (por los Concejales Golosetti y Sanitá)...también lo conozco a Juan José (por el Dr. Intendente), sé de su permanente interés en el diálogo, en el consenso, y en la participación de la gente, por eso yo le voy a pedir al Concejal Andrés Golosetti, autor de la iniciativa, que previo a tratarla, le voy a pedir si es posible que la pase a comisión, no para que quede eternamente, sino para que mañana mismo podamos convocar a las personas del Departamento Ejecutivo, a la Subsecretaría de la Producción, fundamentalmente, o a la persona del Ejecutivo que creamos conveniente, que cada uno de nosotros crea que es conveniente tener sentado en esta mesa, para charlar el tema, porque aparte de que creo yo que es lo que corresponde, me parece que vamos a lograr un mayor éxito en el fin que todos perseguimos que es, que no sólo esta feria se pueda hacer de la mejor manera posible, sino que además, siga perdurando y siga creciendo en el tiempo. Aprobar una Minuta de Comunicación quizás mande un mensaje al Ejecutivo, pero la charla mano a mano con las personas responsables de tomar esta decisión nos puede permitir establecer un poco más los motivos, y encontrar juntos una solución, no pido que la Minuta quede eternamente sin tratar si no lo que digo es que mañana mismo, en horarios de la mañana, convoquemos gente del Ejecutivo para charlar el tema y quizás en el caso que se evalúe que no fue la decisión más acertada, bueno,

mañana si poder tomar alguna decisión, que nos contenga a todos en su contenido, y que estemos todos de acuerdo y también escuchar cuáles fueron las motivaciones que llevaron a este Decreto. Insisto, lo digo sin conocimiento en profundidad del Decreto, porque de hecho entró para la sesión de hoy, hemos tomado conocimiento pero todavía no hemos podido interiorizarnos en su totalidad. Así que si les parece si están de acuerdo, suspender el tratamiento de la Minuta dejarla en comisión sin demasiado tiempo, y mañana mismo reunimos y en caso que no se pueda dar el común acuerdo o en caso que de que las conclusiones a las que se llegue no satisfaga a los asistentes, podemos convocar a los emprendedores a la reunión, tratarla en la próxima sesión o hacer una extraordinaria sin ningún inconveniente pero tener al menos esta cuestión, esta posibilidad de dar una charla con la gente del Ejecutivo, para tratar de encontrar una salida consensuada a esto que yo ignoraba, pero que, evidentemente, tiene movilizada y con razón a mucha gente.”

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, expone sobre la temática:”Yo coincido con el planteo del Concejal Zanetti, pero también coincido con los planteos de los Concejales Golosetti y Sanitá. Quiero sumarme a las cualidades que han descripto del Intendente, pero también voy a adelantar que durante la reunión que se concrete con la gente de la Subsecretaría de la Producción, mi espíritu va a ser, el que se mantenga la iniciativa de la ciudadanía, de la gente que venía organizando y que incluso se amplió, no que el Estado Municipal tome la organización de esto, sino que este tipo de actividades tiene que estar coordinadas y organizadas por la gente que dedica a esto, y por la mayor cantidad de gente, y entiendo que es un precepto de este Gobierno la participación ciudadana, que aclaró el Concejal Sanitá específicamente, que nosotros tenemos que garantizar que esto pase, por la gente que lo venía haciendo pero también por toda la gente que quiera sumarse a esto.”

En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca, expresa;”No, simplemente...comparto lo que dice Lorena (por la Concejal Casati), de más está redundar las cualidades que se han nombrado de la feria, de la gente que la organiza, del Intendente, del espíritu que tiene esta gestión, pero yo como todos Uds. escuché los artículos, y me gustaría saber los considerandos, es decir qué fue lo que lo llevo al Intendente a redactar esto, porque comparto el pedido del Concejal Zanetti, que mañana mismo convoquemos para que nos expliquen los motivos, porque realmente yo, al igual que algunos de Uds. no estuve en Casilda, y me entero esta noche, entonces estoy ansioso por saber cuáles fueron los motivos que lo llevaron a redactar este Decreto.

Por eso acompaño la moción del Concejal Zanetti, y convocar para mañana mismo a las autoridades de Producción.”

En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, explica:”Yo al igual que Uds. tuve la posibilidad de hablar con algunos feriantes, y también, obviamente, con gente del Ejecutivo, por eso la idea es reunirnos, con la mayor celeridad posible, abordar el tema, charlarlo, buscar el mayor diálogo posible, y por sobre todas las cosas tratar de darle una solución, para que todas las personas que están involucradas puedan tener la posibilidad de hablar, de dar su posición, y en ese sentido también lograr que la feria crezca, porque es un lugar donde no sólo llega gente de Casilda sino de los alrededores. Es un paseo muy lindo para que la gente que viene de afuera, pase por las plazas, recorra la ciudad. Es bueno mantenerlo por eso creo que es bueno reunirnos con gente del Ejecutivo, y los feriantes para llegar a un acuerdo.”

Volviendo al uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti, añade:”Me parece que el vicio germinal de este Decreto es la falta de diálogo, no soy tan inocente pero tampoco quiero con mi aporte generar en este Concejo un ánimo contrario. No soy tan inocente en el funcionamiento pero tampoco me quiero transformar en un necio, y además, creo que voy a perder la votación, eso sería lo de menos, si yo fuera a una votación creo que la pierdo cuatro a dos, pero más allá de eso, yo quiero valorar el gesto de los Concejales oficialistas, porque, la verdad, lo digo honestamente, podrían haber optado por hacer valer su mayoría, y poner a consideración la moción, y nosotros nos iríamos... está mal que diga puteando?; bueno... nos iríamos puteando y hubiésemos generado un hecho político importante que íbamos a generar empatía con un montón de gente pero que no íbamos a resolver y nosotros estamos para resolver el problema. No queremos ganar una pulseada en una sesión de un Concejo y salir mejor o peor parados desde qué dije yo, qué dijo el otro...redondeando ojala los argumentos que tengamos en la reunión, que creo que tiene que ser mañana, que creo que el tratamiento se tiene que posponer sólo una semana, en definitiva bien o mal, la gente que hoy nos acompaña aquí con su presencia, tiene que tener en claro las reglas de juego claras, si el Decreto va a seguir, a mi me parece que no puede seguir por el artículo dos, lo charlamos en comisión...van a tener que argumentar mucho mejor que lo que salió en los medios de comunicación, porque como dijo Lorena (por la Concejal Casati) es lo más importante de lo que todos dijimos acá, que no se le quite a la gente que lo viene

organizando la posibilidad de seguir organizándolo, este Decreto se lo quita. Y yo se que Uds. están de acuerdo, por eso modero el tono, por eso bajo los decibeles, y por eso fundamentalmente valoro que Uds. han tenido el gesto de que por lo menos se llame a la reflexión, a aquellos que puedan rever esta decisión, y generar una instancia de diálogo, que es lo que se ha olvidado en el Decreto 113/16.” El Concejal Golosetti, retira la moción de tratamiento sobre tablas, y acepta mantener durante la jornada venidera el encuentro propuesto por sus pares.-

Finalmente, el Concejal Pablo Zanetti agradece la actitud del Concejal Golosetti, de retirar la moción.”A todos nos interesa lo mismo, sabemos que en el conflicto no se gana, que se acentúan las posiciones. Conozco hace muchos años al Intendente... Plancich, muchos más, me parece que no...estoy convencido que no lo movilizó nunca, no lo moviliza hasta ahora, y no lo movilizará de acá en adelante un ánimo de frenar la participación, de frenar las voces de la gente, todo lo contrario, lo favorece permanentemente. Me gustaría saber de primera mano, de boca de sus funcionarios los motivos para esto y en virtud a eso, cada uno tomará su posición, sacará sus conclusiones y tomará sus posturas, pero luego de escuchar acabadamente y de boca de quien es el encargado de tomar la decisión cuáles fueron los motivos para hacerlo.”

- e) Finalmente, Golosetti, mociona el envío de una Nota felicitando a las áreas que corresponda por la realización de una nueva edición de la Maratón “Ciudad de Casilda”, principalmente para destacar el trabajo de José “Pepe” Latini y Nancy Rosconi.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, comenta a sus pares que se realizarán las 3° Jornadas Hospitalarias y las 1° Jornadas de Enfermería, en el Hospital, en el Centro de Salud Provincial, las cuales se llevarán a cabo el 26, 27 y 28 de Octubre, próximo. Asimismo, solicita el tratamiento sobre tablas de una Declaración “in voce”, a los fines de declarar de Interés Municipal estas actividades. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la moción.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal informa acerca del desarrollo que tuvo la reunión mantenida con la Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento Rosario, los cooperadores y las personas relacionadas a FAE a nivel local, la cual se llevó a cabo días pasados, en el Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”. De ese encuentro, surgió la organización de un curso de formación de cooperadores escolares, para el mes de Octubre, del corriente año.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, recuerda que el pasado 11 de Septiembre se celebró el “Día de Maestro”, y expresa el merecido saludo que debe realizarse públicamente desde el Concejo.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, hace entrega por Secretaría de este Concejo, una nota de vecinos y padres de alumnos de la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”, quienes requieren medidas de seguridad vial, en el sector correspondiente al establecimiento escolar, puntualmente la colocación de un reductor de velocidad en la intersección de las calles Belgrano y Mendoza. La solicitud será remitida al DEM mediante nota.-

Finalmente, el Concejal recuerda que el 16 de septiembre se conmemora un aniversario más del Bombardeo a Plaza de Mayo de 1955. *“Este tipo de acontecimientos donde murieron tantos compañeros, no puede ser olvidado”*, expresó Sanitá.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, recuerda que también el 16 de septiembre se conmemora un nuevo aniversario de la trágicamente conocida “Noche de los Lápices”, que ocurriera en el año 1976, cuando jóvenes de nuestro país, fueron reprimidos por defender sus derechos estudiantiles.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-